

CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA INDÍGENA A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, PARA PRESENTAR RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027 DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ETAPA	OBJETIVO	LUGAR/FECHA	RESPONSABLES:
<p>1. Preparatoria</p>	<p>Establecer la comunicación con las autoridades representativas a quienes corresponda consultar, así como los acuerdos preliminares y la firma de los protocolos entre las autoridades representativas y las autoridades responsables para llevar a cabo el proceso de la Consulta Indígena.</p>	<p align="center"><u>Alcaldía</u> 13 al 14 de febrero de 2025</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico. Dirección General de Desarrollo Social. Dirección General de Participación Ciudadana. Territorial Moctezuma. Territorial Morelos.</p>
<p>2. Informativa</p>	<p>Proporcionar a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a través de sus autoridades representativas, la información completa y culturalmente adecuada sobre el Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Venustiano Carranza, sus fundamentos, motivos y el posible impacto en sus derechos para permitir un proceso deliberativo libre e informado.</p>	<p align="center"><u>Centro Cultural Carranza</u> 17 de febrero de 2025</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico. Dirección General de Desarrollo Social. Dirección General de Participación Ciudadana. Territorial Moctezuma. Territorial Morelos.</p>
<p>3. Deliberativa</p>	<p>Que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de acuerdo a sus sistemas normativos, deliberen de manera interna sobre sus recomendaciones y propuestas para la formulación del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de presentarlas en la Etapa de Diálogo y Acuerdos.</p>	<p align="center">18 al 21 de febrero de 2025</p>	<p>Representantes de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.</p>

CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA INDÍGENA A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, PARA PRESENTAR RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027 DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ETAPA	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE:
<p>4. Dialogo y Acuerdos</p>	<p>Llevar a cabo las reuniones de diálogo y establecimiento de acuerdos, entre las autoridades responsables y las autoridades representativas, respecto de las recomendaciones y propuestas realizadas a los instrumentos de planeación consultados.</p>	<p align="center"><u>Centro Cultural Carranza</u> 24 al 26 de febrero de 2025</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.</p> <p>Dirección General de Desarrollo Social.</p> <p>Dirección General de Participación Ciudadana.</p> <p>Territorial Moctezuma.</p> <p>Territorial Morelos.</p>
<p>5. Sistematización</p>	<p>Que las recomendaciones y propuestas recibidas en el proceso de consulta sean sistematizadas, analizadas y valoradas por el equipo técnico encargado de la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Venustiano Carranza y, en caso de ser procedentes, serán integradas a los proyectos del PGA, en cumplimiento del principio del deber de acomodo. Todo material documental derivado de la sistematización de actividades y los resultados, así como la protocolización de actas, deberán incorporarse en el Informe y éste, a su vez, formará parte del Anexo del Mecanismo de Participación del Proyecto del PGA.</p>	<p align="center">Del 27 de febrero al 02 de marzo de 2025</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.</p>
<p>6. Ejecución y seguimiento de acuerdos</p>	<p>Que las autoridades responsables integren las recomendaciones y propuestas procedentes a los proyectos del PGA, con las adecuaciones necesarias en cumplimiento del principio de deber de acomodo como parte de los mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos.</p>	<p align="center">03 al 08 de marzo de 2025</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.</p>